



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Socio Bosque de Conservación es un sistema que provee incentivos positivos para la protección de bosques, páramos y vegetación nativa, con el objetivo de beneficiar a la población indígena, campesina y personas individuales debido a los beneficios que los servicios ambientales proveen, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

Estructura Operativa del Proyecto Socio Bosque

El Reglamento Operativo que define la ejecución y la normativa de los procedimientos internos que el proyecto Socio Bosque utiliza para la ejecución de las actividades que se desarrollan en cumplimiento de los objetivos operativos y estrategias de conservación de los bosques, páramos y vegetación nativa a nivel nacional; mediante el esquema de transferencias de incentivos positivos a las comunidades indígenas y finqueros quienes voluntariamente se comprometen (por 20 años renovables) a la conservación de predios.

Dicha reglamentación es normada bajo Acuerdos Ministeriales emitidos por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, los cuales son:

1. Acuerdo Ministerial No. 169 del 14 de noviembre de 2008 mediante el cual se generó la Creación del Proyecto Socio Bosque.
2. Acuerdo Ministerial No. 115 del 12 de noviembre de 2009 mediante el cual se generó el Manual Operativo del Proyecto Socio Bosque.
3. Acuerdo Ministerial No. 007 de 28 de enero de 2011, instrumento en el cual se establecen las responsabilidades del Gerente del Proyecto Socio Bosque.
4. Acuerdo Ministerial No. 130 del 28 de julio de 2011 mediante el cual se incrementan las escalas de incentivos a socios comunitarios y propietarios de páramos.

Aspectos Técnicos del Proyecto Socio Bosque

Socio Bosque busca la conservación de los remanentes de bosques nativos, páramos y de otras coberturas vegetales nativas del país. No obstante, resulta posible resaltar algunos aspectos técnicos del proyecto:

- Criterios de selección de áreas prioritarias.
- Medición y verificación de predios a conservar.
- Monitoreo de las áreas incorporadas a Socio Bosque
- Generación de información

Criterios de selección de áreas prioritarias

La participación en Socio Bosque es voluntaria, ningún propietario de bosque o páramo está obligado a participar, pero su incorporación al Proyecto, está condicionada a que el área propuesta se encuentre dentro de las áreas determinadas como prioritarias.





En base a los siguientes criterios de priorización, Socio Bosque ha elaborado un mapa donde se establece las áreas prioritarias de conservación:

- Nivel de amenaza de deforestación.
- Importancia por generación de servicios ambientales:
- Regulación hídrica.
- Hábitat de la biodiversidad
- Mitigación del cambio climático (stock de carbono)
- Nivel de pobreza según Necesidades Básicas Insatisfechas por parroquias

Medición y verificación de predios a conservar

Tanto para la medición como para la verificación de los predios a conservar, Socio Bosque requiere aplicar conocimientos técnicos en aspectos de: levantamiento cartográfico y georeferenciación; lo cual lo realiza tanto mediante la contratación de servicios de consultoría, como por parte del personal técnico del Proyecto.

Monitoreo de las áreas incorporadas a Socio Bosque

El monitoreo de las áreas bajo conservación es uno de los componente que mayor requerimiento técnico demanda Socio Bosque. El sistema de monitoreo de Proyecto se base en el uso de tecnologías de sensores remotos, fotografía aérea y constatación en visitas de campo; la selección de la metodología más adecuada se basa en el nivel de amenaza, la persistencia de nubes, la vecindad y tamaño de los predios.

Generación de información

Socio Bosque dentro de su estrategia de sostenibilidad financiera tiene previsto que en el futuro pueda obtener recursos del mecanismo internacional denominado REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación evitada) que promueve la Convención de Cambio Climático.

Por este motivo, Socio Bosque apoya y financia la generación de información de base, como es el mapa de deforestación histórica del Ecuador continental, lo que implica un trabajo especializado en sistemas de información geográfica. Esta información también es clave para complementar los modelos de deforestación necesarios en la planificación e implementación de Socio Bosque.

El Proyecto Socio Bosque provee incentivos positivos a la gente por conservación (Aspectos Social, Ambiental y Económico).

- Al amparo de la Constitución de la República vigente (2008), considerando el establecimiento de los derechos de la naturaleza, Socio Bosque se constituye como una estrategia positiva en lo referente a incentivos, debido a que su diseño e implementación es concebida en función de que la conservación de los ecosistemas, la retribución de los beneficios que éstos generan a sus habitantes y la mitigación al cambio climático. Lo cual justifica la aplicación de incentivos positivos en el Ecuador desde el sector público.





En este sentido, el rol de Estado ha considerado los ejes transversales para la revolucionaria invención del PSB en términos sociales, ambientales y económicos bajo la estructura del Plan Nacional de Desarrollo (o del Buen Vivir - Sumak Kawsay), el cual establece entre sus objetivos los siguientes fines:

- Promover la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) y la contaminación del agua y suelo.
- Promover el manejo sostenible de recursos naturales estratégicos (suelo, agua, subsuelo, bosques y biodiversidad)
- Reducir la tasa anual de deforestación a menos del 1%.
- Garantizar la participación de la población en la gestión ambiental.

En este sentido, la valoración económica, social y ambiental que la diversidad de servicios ambientales son generados por los bosques y páramos nativos en el Ecuador, permiten justificar y dar cumplimiento a la aplicación de estrategias de conservación ambiental, de generación de bienestar social y de retribución de rédito económico a la sociedad, al estado.

- Para reseñar la problemática que ha motivado la creación de esta emblemática iniciativa del Ministerio del Ambiente, es fundamental señalar varios factores: el principal es una alta tasa de deforestación en el Ecuador (estudios recientes indican que aprox. 70.000 hectáreas de bosques y páramos nativos han sufrido deforestación o cambio de uso de suelo al año).

Otro importante factor es la presión y amenaza hacia los ecosistemas debido a la falta de alternativas económicas de parte de las autoridades hacia los habitantes, la pobreza agudiza la deforestación (considerando las necesidades básicas insatisfechas - NBI). Y entre otros, la nula atención a esta realidad en el pasado, que ha impedido la generación de incentivos que se concentren en la población objetivo para que se logre motivarla e incentivarla en el proceso de lucha en contra de la deforestación, conservación y cuidado de la biodiversidad de los bosques nativos y páramos remanentes.

La conservación es fundamental en una economía moderna y sustentable, sin embargo las comunidades indígenas y finqueros individuales (propietarios de bosques y páramos) han sido totalmente abandonados por administraciones públicas del pasado.

La motivación principal es la gente, los Socios, el mejoramiento de sus condiciones de vida y la proliferación del espíritu conservacionista en la sociedad. También nosotros somos fuente de motivación que se retroalimenta día a día, los servidores públicos que trabajamos en esta entidad, sus autoridades (las cuales permiten hacer de este sueño una realidad) y los demás agentes involucrados como la comunidad internacional, quien observa con admiración lo innovador que se está haciendo en Ecuador en términos de conservación.

Son las motivaciones que permiten hacer de Socio bosque, un competitivo e innovador Proyecto de participación ciudadana, que considera los beneficios que generan nuestros bosques y páramos ecuatorianos en sus apenas 3.5 años de implementación (2008-2012). Período en el que los resultados alcanzados son alentadores, con más de 882.000 hectáreas





bajo conservación, beneficiando a más de 90.000 participantes directos mediante los incentivos económicos, los cuales superan una inversión de más de 14 millones de dólares.

Sin embargo, han existido y existirán en el camino ciertas presiones del entorno (político, del sector industrial como el minero, maderero, y petrolero) quienes se convierten en amenazas de esta innovadora iniciativa conservacionista. Se puede hablar de ecologistas infantiles que pretenden afectar a Socio Bosque otorgando mala información a la población sobre los beneficios de la participación de las comunidades y pueblos indígenas en este esquema de conservación. Es importante señalar que no se debe permitir que la difusión de agentes externos o internos, adversos a Socio Bosque, lo señalen como incentivos perversos ya que en absoluto lo son.

Continuamente se ha ido robustecido los procesos, la estructura, el control y el personal, así como las metas y el presupuesto anual; llegando a la presente fecha (enero de 2012) a contar más de 56 personas en diferentes áreas, con sus roles y responsabilidades.

- Un problema que se ha encontrado en el proceso de implementación del Proyecto Socio Bosque es la barrera cultural debido a la idiosincrasia diversa de los ecuatorianos, quienes deben discutir los aspectos positivos de una idea innovadora, positiva y que beneficia a todos; es un juego de ganar - ganar, sin embargo el mecanismo no siempre es apreciado o bien entendido por las comunidades (debido al manejo del idioma y de la aceptación política al actual régimen). Para lo cual hay que ingresar en varias ocasiones a socializar.

Los recursos financieros han sido utilizados de manera transparente, incluso se ha superado sin novedades procesos de auditoría; por otro lado, considerando la eficacia en la asignación de los incentivos a los Socios, éstos han sido otorgados a satisfacción de la demanda conforme se lo ha requerido, sin dejar de lado que en ocasiones (debido a procesos burocráticos) ciertas transferencias han llegado con cierto retraso, sin embargo la evaluación es buena y en mejoramiento continuo.

En tanto que los recursos del talento humano han estado a la altura de las expectativas, con leves choques culturales que no han dejado significativas consecuencias.

- Se puede considerar que los factores de éxito en los distintos procesos del PSB, sea por incorporación de hectáreas, monitoreo y/o seguimiento a la ejecución; se han constituido en alianzas estratégicas fundamentales, las que han sido instrumentadas a través de convenios interinstitucionales y memorandos de entendimiento con el compromiso de los directivos y el personal tanto de Socio Bosque como de las partes involucradas.

Acuerdos generados en un adecuado alineamiento con la estrategia central que persigue Socio Bosque, en actividades como son las socializaciones, verificaciones de campo, mediciones de predios, capacitación, logística de transporte, eventos, talleres y demás actividades complementarias que persiguen el fin común de conservar los remanentes de bosques y páramos nativos en el Ecuador.





Las organizaciones aliadas han sido ONGs, fundaciones entre otras tanto nacionales, como internacionales, las cuales han contemplado dentro de sus componentes el financiamiento en términos de responsabilidad social corporativa.

Los memorandos de entendimiento son acuerdos en los que cada institución involucrada apoya subprocesos a beneficio de nuestros socios a nivel nacional, sean para socializaciones y difusión así como en temas técnicos con verificaciones, monitoreo, seguimiento de socios e incluso generación de pasantías con entidades educativas.

Algo importante en la transparencia es que de manera obligatoria se solicita al cabo de un año de participación en el Proyecto a los socios individuales como colectivos, el presentar una declaración juramentada sobre el estado de la vegetación de sus predios y del buen uso de los incentivos, esto debido a lo delicado que es el tratamiento de los fondos públicos.

Valor creado para el Socio: beneficios de los Incentivos.

- Existen ciertos proyectos de conservación de bosques de nuestros socios comunitarios quienes han destacado por su desempeño en la instrumentalización de los incentivos de conservación que provee Socio Bosque, los cuales han generado beneficios sociales, ambientales y económicos diversos. Estos son presentados mediante algunos testimonios de nuestros Socios dados en una Feria de Socios denominada "Alternativas Económicas Sustentables" realizada en Quito el 13 y 14 de junio de 2011:

TESTIMONIOS

"Con Socio Bosque conservamos el páramo, es un granito de arena, es una ayuda para las 350 familias es decir 1200 personas, que se reúnen en asamblea y direccionan los recursos en las prioridades, como educación, medio ambiente, programa alpacas y organización". Magdalena Alvear, Comuna Zuleta, Imbabura.

"Con el incentivo de Socio Bosque, parte del incentivo beneficia al momento a 40 familias, parte de este incentivo lo están invirtiendo en la recuperación de un área comunal, en la poda y manejo del cacao nacional fino de aroma". Antonia Hurtado, presidenta de la Comuna de Afro ecuatorianos Lucha y Progreso, Esmeraldas.

"La creatividad y la materia prima son importantes para hacer estas alternativas económicas productivas, y las encontramos en cada uno de nuestros sectores, en el bosque por ejemplo, las ramas, en semillas, etc.". Lilian Ochoa, socia individual del Noroccidente de Pichincha.

"Esta experiencia de conocer a los socios del programa ha sido un aprendizaje y las experiencias y conocimientos debemos compartirlas. Se debe fortalecer nuestros conocimientos, la unión e intercambio de conocimientos nos permitirá trabajar en conjunto para generar riquezas, y





sobre todo a las mujeres que son las que sustentan el hogar y trabajamos en lo que necesitamos, para no depender de nadie". Lilian Ochoa, socia individual del Noroccidente de Pichincha.

"El Pueblo Kichwa Rukullacta con 8000 habitantes han conservado su paccha mama por años, con el incentivo de Socio Bosque están invirtiendo en las cinco áreas, pero más en la parte de conservación para dejar riqueza a las futuras generaciones venideras". Simón Tapuy, representante del Pueblo Kichwa Rukullacta, Napo

"Sería de gran ayuda tomar las experiencias de las comunidades participantes de Socio Bosque para capacitarse y llevar estos aprendizajes para proponer nuevas alternativas en nuestras comunidades". Vicente Lucas, presidente Comuna La Pila, Manabí.

En términos sociales y ambientales, el contacto con los socios principalmente ha sido muy beneficioso porque se puede brindar capacitación, asesoría y guías en sus asuntos administrativos, tributarios, productivos, de conservación, etc. Desde la función pública atendiendo y cumpliendo con nuestra visión y misión social y ambiental.

- Evidencias cuantitativas de los beneficios que generan las experiencias de la aplicación de los incentivos de conservación otorgados por el Proyecto Socio Bosque, se conforman en diversos casos. Dado que la realidad de cada uno de los socios es particularmente única, se puede hacer una reseña del impacto que han generado en la conservación de las comunidades, sobre todo en las que jamás una entidad pública había intervenido antes y menos aún, habían otorgado ningún estímulo o incentivo positivo para la conservación.

Estas experiencias permiten asegurar que se complementa la estrategia de cerrar la gran brecha existente entre desarrollo y conservación considerando y respetando la cosmovisión de nuestros Socios; lo cual se presenta efectivamente dado que cada uno de ellos tiene la libertad y la voluntad de reinvertir sus incentivos en las actividades que estimen adecuadas.

Los resultados cuantitativos han sido entre otros los reportajes de medios de comunicación a nivel nacional e internacional que han permitido replicar las experiencias de los socios y el cambio de vida que los incentivos les han generado de manera positiva.

Adicionalmente la exposición de este Proyecto de conservación en las conferencias de cambio climático mundial, han generado beneficios redituables para el PSB, por ejemplo la donación de 13 millones de euros de la KfW, el Banco de Cooperación Alemán, el cual proveerá a Socio Bosque de estos recursos para el financiamiento de incentivos de conservación a manera de reconocimiento internacional por los incentivos positivos de SB.

- La implementación del Proyecto Socio Bosque se encuentra en importante auge en la actualidad y crece de manera exponencial cada año, tan importante, valedero y admirable es este instrumento económico que se ha logrado exportar la iniciativa hacia países hermanos como Perú y Bolivia, quienes a través de las autoridades de sus Ministerios de Ambiente,





en vistas a nuestros predios bajo conservación, han aprendido del manejo de una organización gubernamental que otorga incentivos a los propietarios de bosques y páramos nativos para la conservación, y que a la vez han replicado esta experiencia en sus organizaciones nacionales y locales mediante la implementación de Socio Bosque.

• La iniciativa Socio Bosque ha generado beneficios para la sociedad como ayuda a los Socios mediante talleres de capacitación a asesoría, la mitigación de los efectos colaterales indeseables de la actividad económica que amenazan sus predios son consideradas dentro del manejo de las denuncias por tala, invasión o extorsión; la eliminación de las barreras que obstaculizan la inclusión social han sido derrocadas pues mediante Socio Bosque no existe ningún discrimen y se acepta todo tipo de realidad de los Socios. Lo más importante para Socio Bosque es que el Socio sea un miembro activo con espíritu conservacionista, nosotros le guiamos para que sea una realidad su sueño de una vida mejor al amparo de los incentivos positivos de conservación.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, (2010) “*Estadísticas 2010*”, Quito.
- LASCANO, Max, (2008) “*Valoración Económica de la Contribución Forestal a la Economía*”, Ministerio del Ambiente y Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA, Quito.
- LASCANO, Max, (2010) “*Evaluación Económica y Financiera de Socio Bosque*”, Quito.
- MINISTERIO DEL AMBIENTE, (2008), “*Estructura del Proyecto Socio Bosque – formato SENPLADES*”, Quito.
- MINISTERIO DEL AMBIENTE (2011), “*Sistematización del Proyecto Socio Bosque: Segundo Año de Implementación 2008-2011*”, Quito.
- Secretaría de la Naciones Unidas NNUU (2005) – Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, “*Protocolo de Kyoto 1997*”, Bonn.
- SENPLADES (2008), “*Plan Nacional para el Buen Vivir*”, Objetivo 4. Quito.
- SIISE, (2004), Sistema Integrado de Indicadores Socio económicos del Ecuador. Quito.
- Entrevistas varias con personal del Proyecto Socio Bosque, Junio de 2011.
- Página Web: <http://sociobosque.ambiente.gob.ec/>

